

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	21
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Institucional	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de las familias beneficiarias del sistema a las que se les cubre la brecha de pobreza extrema en un 85%.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de familias beneficiarias que cierran su brecha/Número Total de familias beneficiarias)*100	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	75 % (20756/27675)*100	10%	Reportes/Informes Informe Ejecutivo	1	1
•Sistema Intersectorial de Protección Social. -Subsistema Chile Solidario.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de solicitudes vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as, que se responden hasta 10 días hábiles.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de respuestas hasta 10 días hábiles de solicitudes realizadas por ciudadanos(as) realizado a beneficios y servicios/N° de solicitudes recibidas por el Sistema de Atención online))*100	0 %	N.M.	93 % (6430/6903)*100	97 % (5476/5646)*100	98 % (5533/5646)*100	99 % (6930/7000)*100	5%	Base de Datos/Software Sistema de Registro de Atención Ciudadana (SIRAC)	2	2
•Sistema Intersectorial de Protección Social.	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de personas en situación de calle habilitadas en el año t,</p>	(Número de personas en situación de calle egresadas de la fase de apoyo psicosocial del	N.M.	N.M.	51 % (903/1754)*100	50 % (1126/2253)*100	50 % (1051/2102)*100	50 % (1164/2327)*100	10%	Reportes/Informes Informe Ejecutivo del Programa Calle - Subsistema	3	3

	<p>respecto del total de personas en situación de calle egresadas de la fase de apoyo psicosocial del Programa Calle en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>programa calle, habilitadas en el año t./Número de personas en situación de calle egresadas de la fase de apoyo psicosocial del programa calle en el año t)*100</p>			<p>H: 51 (761/1484)*100</p> <p>M: 53 (142/270)*100</p>	<p>H: 50 (958/1915)*100</p> <p>M: 50 (169/338)*100</p>	<p>H: 50 (893/1787)*100</p> <p>M: 50 (158/315)*100</p>	<p>H: 50 (989/1978)*100</p> <p>M: 50 (175/349)*100</p>		Chile Solidario.		
<p>•Sistema Intersectorial de Protección Social.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t, respecto del total de soluciones de habitabilidad demandadas por las familias.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t/N° total de soluciones de habitabilidad demandadas por las familias)*100</p>	<p>42 % (28336/66957)*100</p>	<p>15 % (11133/76515)*100</p>	<p>37 % (25783/68882)*100</p>	<p>5 % (4232/78287)*100</p>	<p>34 % (26719/78287)*100</p>	<p>26 % (18890/72046)*100</p>	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo de Programa de Habitabilidad - Subsistema Chile Solidario.</p>	4	4
<p>•Sistema Intersectorial de Protección Social.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil efectivamente implementadas por las Municipalidades en el año t, respecto del número total de modalidades de apoyo comprometidas en los Proyectos Municipales en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de modalidades de apoyo al desarrollo infantil efectivamente implementadas por las Municipalidades en el año t/Número total de modalidades de apoyo al desarrollo infantil comprometidas en los Proyectos Municipales en el año t-</p>	N.M.	N.M.	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>1 % (4/372)*100</p>	<p>90 % (335/372)*100</p>	<p>93 % (347/372)*100</p>	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil.</p>	5	5

<p>•Sistema Intersectorial de Protección Social.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje de niños y niñas incorporados al servicio de apoyo psicosocial del Programa Caminos en el año t, respecto del total de niños y niñas comprometidos para su atención en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>1)*100</p> <p>(Número de niños y niñas incorporados al servicio de apoyo psicosocial del Programa Caminos en el año t/Número de niños y niñas comprometidos para su atención en el año t)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>91 % (1975/2170)*100</p> <p>H: 92 (998/1085)*100</p> <p>M: 90 (977/1085)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>0 % (0/1500)*100</p> <p>H: 0 (0/750)*100</p> <p>M: 0 (0/750)*100</p>	<p>100 % (1500/1500)*100</p> <p>H: 100 (749/749)*100</p> <p>M: 100 (751/751)*100</p>	<p>100 % (2500/2500)*100</p> <p>H: 100 (1250/1250)*100</p> <p>M: 100 (1250/1250)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo del Programa Abriendo Caminos - Subsistema Chile Solidario.</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>•Sistema Intersectorial de Protección Social. -Instrumentos para la gestión del Sistema Intersectorial de Protección Social. »Ficha de Protección Social</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de Fichas de Protección Social actualizadas al año t, respecto del total de Fichas de Protección Social existentes al 31 de diciembre de 2009.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de FPS actualizadas al año t/Número total de FPS existentes al 31 de diciembre de 2009)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>11.19 % (402893.00/3600000.00)*100</p> <p>H: 11.19 (197418.00/1764000.00)*100</p> <p>M: 11.19 (205475.00/1836000.00)*100</p>	<p>20.00 % (720000.00/3600000.00)*100</p> <p>H: 20.00 (374399.00/1872000.00)*100</p> <p>M: 20.00 (345601.00/1728000.00)*100</p>	<p>50.00 % (1800000.00/3600000.00)*100</p> <p>H: 50.00 (900000.00/1800000.00)*100</p> <p>M: 50.00 (900000.00/1800000.00)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo de acuerdo a Base de Datos del Sistema computacional en línea de la FPS.</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p>•Sistema Intersectorial de Protección Social.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de Adultos Mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral Vínculos en el año t, respecto del total de Adultos Mayores comprometidos a atender en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de Adultos Mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral Vínculos en el año t/Número de Adultos Mayores comprometidos para su atención en el año t)*100</p>	<p>100 % (8008/8008)*100</p> <p>H: 100 (3655/3655)*100</p> <p>M: 100 (4353/4353)</p>	<p>100 % (10782/10782)*100</p> <p>H: 100 (4270/4270)*100</p> <p>M: 100 (6512/6512)</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>0 % (5/10800)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>100 % (10800/10800)*100</p> <p>H: 100 (4546/4546)*100</p> <p>M: 100 (6254/6254)</p>	<p>100 % (11000/11000)*100</p> <p>H: 100 (5500/5500)*100</p> <p>M: 100 (5500/5500)</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo del Programa Vínculos - Subsistema Chile Solidario.</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

<p>●Sistema Intersectorial de Protección Social.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>9 Porcentaje de niños/as que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidades de apoyo al desarrollo infantil en el año t-1, que se recuperan después de la intervención en la modalidad de estimulación en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de niños y niñas que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidades de apoyo al desarrollo infantil, que se recuperan después de la intervención en la modalidad de estimulación en el año t/Número total de niños y niñas que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidad de apoyo al desarrollo infantil en el año t-1)*100</p>	<p>3)*100 N.M.</p>	<p>2)*100 N.M.</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>32 % (3435/10609)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>) *100 63 % (16582/26320)*100</p> <p>H: 63 (10073/15986)*100</p> <p>M: 63 (6509/10334)*100</p>	<p>0)*100 63 % (16582/26320)*100</p> <p>H: 63 (8291/13160)*100</p> <p>M: 63 (8291/13160)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil.</p>	<p>9</p>	<p>9</p>
<p>●Sistema Nacional de Inversiones.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>10 Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t)*100</p>	<p>95 % (2850/3000)*100</p>	<p>100 % (3484/3498)*100</p>	<p>99 % (5391/5449)*100</p>	<p>99 % (2121/2137)*100</p>	<p>96 % (2880/3000)*100</p>	<p>96 % (3806/3953)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Estadística del Banco Integrado de Proyectos (BIP).</p>	<p>10</p>	<p>10</p>
<p>●Sistema de</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	<p>(Número de</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>10%</p>		<p>11</p>	<p>11</p>

<p>Información, Estudios y Análisis de Políticas y Programas Sociales.</p>	<p>11 Porcentaje de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t/Número Total de Programas Sociales identificados en el año t-1 y t Junio)*100</p>					<p>(298/298)*100</p>	<p>(345/345)*100</p>		<p>Reportes/Informes Informe Ejecutivo del Subproducto Monitoreo de Programas Sociales.</p> <p>Reportes/Informes "Listado de Programas Sociales identificados al 31 de Diciembre de 2011"</p> <p>Reportes/Informes "Listado de Programas Sociales identificados al 30 de Junio de 2012"</p> <p>Reportes/Informes "Listado de Programas Sociales identificados al 30 de Junio de 2012"</p>		
<p>•Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>12 Porcentaje de módulos estadísticos de la Encuesta CASEN 2011 disponibles a través de la página web institucional, respecto del total de módulos de la Encuesta CASEN.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de módulos de la Encuesta CASEN 2011 disponibles a través de la web institucional/Número total de módulos de la Encuesta CASEN</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>100 % (8/8)*100</p>	<p>100 % (8/8)*100</p>	<p>63 % (5/8)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Informes Informe Ejecutivo referido a impresos de web institucional de cruces, promedios y/o frecuencias realizadas a través de la</p>	<p>12</p>	<p>12</p>

		2011)*100								aplicación "CASEN interactiva".		
•Sistema Intersectorial de Protección Social.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  13 Porcentaje de familias egresadas de la Fase de Apoyo Psicosocial Puente habilitadas para actuar en la red social pública en el año t, respecto del total familias egresadas del Programa Apoyo Psicosocial Puente en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de familias habilitadas para actuar en la red social pública en el año t/Número de familias egresadas del Programa Apoyo Psicosocial Puente en el año t)*100	91 % (28115/30930)*100  H: 91 (16307/17939)*100  M: 91 (11808/12991)*100	84 % (27777/33009)*100  H: 84 (10981/13102)*100  M: 84 (16796/19907)*100	81 % (27609/33892)*100  H: 82 (9917/12084)*100  M: 81 (17694/21808)*100	84 % (11789/14003)*100  H: 0 (0/0)*100  M: 0 (0/0)*100	85 % (30020/35318)*100  H: 85 (540/636)*100  M: 85 (29480/34682)*100	85 % (30698/36115)*100  H: 85 (4605/5417)*100  M: 85 (26093/30698)*100	5%	Reportes/Informes Informe Ejecutivo del Programa Puente - Subsistema Chile Solidario.	13	13

Notas:

1 La brecha se medirá de acuerdo a la definición adoptada en el reglamento del programa Chile Oportunidades y considerará, al menos, el monto de los subsidios monetarios recibidos por la familia.

El indicador propuesto permite medir hasta qué punto el programa está cumpliendo con su objetivo declarado de proveer un alivio inmediato a las familias en extrema pobreza Se cubre la brecha de pobreza extrema en un 85%. Con ello el umbral sería \$30.200.

2 Se entenderá por ?solicitudes vinculadas a productos estratégicos? a aquellas supeditadas a las siguientes áreas: Ficha de Protección Social, Chile Solidario, Chile Crece contigo, Encuesta CASEN, Fondo Mixto, Ingreso Ético y Sistema Nacional de Inversiones.

3 Indicador de resultado intermedio vinculado al Programa Calle, que busca medir los resultados del apoyo psicosocial entregado a las personas en situación de calle. Se entenderá que se encuentran habilitadas cuando han logrado las siguientes condiciones mínimas: (1) Que la persona cuente con cédula de identidad vigente y en buen estado. (2) Que a la persona le haya sido aplicada la Ficha de Protección Social en la Municipalidad de la comuna en que reside habitualmente. (3) Que la persona esté inscrita en el Servicio de Atención Primaria de Salud. (4) Que la persona tenga acceso a instalaciones o recursos adecuados donde sea posible realizar actividades de higiene, alimentación, descanso y custodia de sus pertenencias. (5) Que la persona conozca alternativas que le permitan crear estrategias de generación de ingresos y/o mejorarlas cuando las tienen.

Las condiciones habilitantes pueden ser modificadas en función al catastro calle del año2011 y estudios relacionados.

4 El Programa de Habitabilidad destinado a personas CHS Puente busca solucionar al menos una de las siguientes condiciones mínimas de habitabilidad: (H3) Que cuenten con agua no contaminada; (H4) Que cuenten con un sistema de energía adecuado; (H5) Que cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado; (H6) Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada; (H7) Que la vivienda cuente al menos con dos piezas habitables; (H8) Que cada miembro tenga su pieza equipada; (H9) Que la cocina esté equipada; El indicador incluye soluciones de habitabilidad implementadas (proyectos con resolución de cierre) en el año 2011, independiente de la fecha en que se demandaron y comenzó su ejecución. El denominador se calcula en base a las condiciones mínimas a trabajar h3 a h9 (comentadas anteriormente) con la base del mes de noviembre de 2010.

5 Se considerarán las modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil comprometidas en el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil y en el Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia.

Las modalidades de Atención respecto de las cuales las Municipalidades pueden presentar Proyectos de Intervención Comunal son las siguientes: 1. Servicio itinerante de estimulación, 2. Sala de estimulación o recinto de la comunidad, 3. Programa de atención domiciliaria de estimulación, 4. Ludoteca asociada al programa de salud en el territorio, 5. Mejoramiento de modalidad de estimulación, 6. Extensión de modalidad de estimulación.

Una modalidad se considera efectivamente implementada cuando se presenta la resolución de cierre del proyecto.

6 Programa de Apoyo Psicosocial que acompaña a niños y niñas de familias con un integrante privado de libertad, para prevenir en ellos vulnerabilidades sociales y delictuales. El programa tiene una duración efectiva de 24 meses; 9 meses de acompañamiento intensivo y 15 meses de seguimiento. A pesar que el programa define como unidad de atención a los niños y niñas, los ejecutores del programa acompañan a un número equivalente de adultos. Por lo tanto, la cobertura real del programa se define tanto por los niños, como por los responsables adultos del cuidado y la crianza infantil. No obstante, los adultos responsables del cuidado y la crianza no están considerados en el indicador.

7 1) La Ficha de Protección Social es un instrumento que apoya la identificación de beneficiarios del Sistema de Protección Social. La FPS hace posible que las familias sean estratificadas y potencialmente identificadas en su condición de vulnerabilidad. Se ha conformado un Comité de expertos de la FPS con el objeto de perfeccionar el instrumento.

2) Durante el 2012, se implementará la nueva ficha, denominada Ficha Social (FS), razón por la cual se entenderá como ?Ficha de Protección Social actualizada? toda FPS aplicada el 2012 (folio nuevo) o actualizada (folio antiguo) y toda Ficha Social aplicada en el año 2012.

8 El Programa Vínculos brinda apoyo psicosocial a Adultos Mayores, que consiste en un servicio especializado de 12 meses. Este se distribuye en dos etapas: la primera es acompañamiento personalizado y la segunda es trabajo grupal dirigido a revincular al Adulto Mayor con las organizaciones de la comunidad. Su objetivo es que los beneficiarios del Programa obtengan las prestaciones garantizadas por el Estado y que se integren a la red pública y comunitaria de Protección Social.

9 Las definiciones metodológicas de la II Encuesta de Calidad de Vida y Salud (2006) definen como rezago del desarrollo funcional, a aquel niño/a que no es capaz de realizar todas las funciones que están en proceso de desarrollo para su grupo de edad. La encuesta constituye una medida de tamizaje que identifica el potencial riesgo de los niños y excluye del grupo objetivo a los menores de 6 meses y a los mayores de 5 años. Según lo establecido por el Ministerio de Salud, la tendencia de recuperabilidad del riesgo o rezago para el año 2010 se sitúa en el orden del 63% del total de niños/as intervenidos.

La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos 2010, incluyendo niños/as que terminan la intervención, con informes técnicos de avance aprobados por la SERPLAC, correspondiente al Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil y al Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia.

El número total de niños y niñas que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidad de apoyo al desarrollo infantil, está estimado en base a la tendencia del número de niños y niñas atendidos en las distintas modalidades de estimulación y que presentan riesgo o rezago, por lo que este número podría variar durante el año 2011.

Daremos un cálculo más exacto del numerador y denominador cuando tengamos información sobre cuántos niños ingresaron.

10 Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año t. No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura y complejidad (Por ejemplo: Embalses, Cárceles, Aeropuertos, etc.) se encuentren autorizadas por la Jefatura del Dpto. de Inversiones, para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días.

El universo de este indicador comprenderá las IDIs nuevas ingresadas durante el año 2012, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual)

11 La Ficha de Monitoreo de Programas Sociales constituye una evaluación ejecutiva de los programas sociales implementados por los distintos sectores públicos. Esta evaluación está referida a la identificación del problema a superar, los objetivos identificados, su focalización, los resultados obtenidos y los gastos en los beneficiarios y administrativos en que ha incurrido el Programa. Los Programas Sociales identificados durante el año 2011 son 320. Conforme a la naturaleza de los Programas, luego de su análisis inicial, algunos podrían declararse no afectos al Monitoreo y otros podrían contener más de una Ficha de Monitoreo.

Se entenderá por implementación de fichas de monitoreo, tanto el proceso de actualización de fichas elaboradas el año 2011, de los programas que siguen vigente, como la elaboración de fichas de los nuevos programas que se identifiquen hasta el 30 de Junio de 2012. Por tanto, el número definitivo de fichas a realizar durante el año 2012 quedará definido al término del primer semestre. Preliminarmente se estima que el total de programas sociales a monitorear será igual o mayor a 345.

12 1) Este es un indicador que está vinculado al ciclo de implementación de la Encuesta CASEN. Se inicia su medición el segundo semestre del año siguiente del levantamiento.

2) Actualmente los módulos publicados de la Encuesta CASEN son 8, el denominador podrá variar de acuerdo a lo definido en el cuestionario final de la encuesta CASEN 2011, el cual estará disponible en noviembre 2011. 3) Las actividades de actualización de los módulos se realizan durante el segundo semestre 2012. 4) La información referido a módulos estadísticos de la Encuesta CASEN 2011 es la publicada en la página web institucional.

13 Sobre la base del análisis del estado de cumplimiento de un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida, al momento del egreso definitivo de la familia de la fase de apoyo psicosocial que provee el Programa Puente, se construyó un indicador de familia habilitada para actuar en la red social pública. Del total de las 79 condiciones mínimas de calidad de vida que considera la implementación del sistema de protección social Chile Solidario, se seleccionaron 13 condiciones mínimas cuyo cumplimiento, por parte de las familias, implica que ellas están en condiciones de acceder y desenvolverse en la red social pública que está a su disposición. Las condiciones mínimas consideradas para este indicador son las siguientes: (1) familia inscrita en el registro civil, (2) todos los miembros con cédula de identidad, (3) hombres mayores de 18 años con situación militar al día, (4) miembros discapacitados inscritos en el registro nacional de la discapacidad, (5) familia inscrita en servicio de atención primaria, (6) niños o niñas en edad pre - escolar y escolar beneficiarios de programas de asistencia escolar que le corresponda, (7) familia conoce recursos comunitarios y programas a nivel local, (8) familia con situación habitacional clara de tenencia de sitio o vivienda que habitan, (9) familia que quiere postular a programas de vivienda lo haya hecho, (10) personas desocupadas inscritas en la OMIL, (11) miembros de la familia con derecho a SUF lo tienen, (12) miembros con derecho a asignación familiar la obtienen, (13) miembros con derecho a PASIS la obtienen. Se entenderá como familia habilitada para actuar en la red social pública, aquella que al momento del egreso definitivo de la fase de apoyo psicosocial del sistema Chile Solidario (al egreso del Programa Puente), dispone de las 13 condiciones mínimas habilitantes señaladas. Si la familia dispone de 12 o menos de las condiciones mínimas, no se considera habilitada. El enfoque de género, de las familias habilitadas para actuar en la red social pública, se implementa mediante la desagregación de estas en jefes de familia hombre o mujer.

#### Supuesto Meta:

1 Se asume que no existirán cambios en la disponibilidad presupuestaria durante el año de ejecución y que el programa se implementará durante el primer semestre de 2012, no existiendo por tanto solicitud de modificaciones por terceros externos a Mideplan.

2 1. Que las solicitudes sean de responsabilidad directa del servicio,

2. Que la plataforma este permanentemente en uso.

3. Debido al cambio institucional y su posible impacto en el incremento del número de consultas es que se insta un límite para el probable aumento significativo de la demanda, el cual se establece hasta los 7.350.

3 Los requisitos u otro tipo de factores exigidos por los servicios públicos y que determinen el cumplimiento de condiciones habilitantes no sean modificados o que estas no afecten el cumplimiento de las condiciones definidas por el Servicio.

4 Que las instituciones externas a Mideplan cumplan con los compromisos establecidos. En especial, que los Municipios presenten y ejecuten los proyectos dentro de los plazos previstos y con los estándares de calidad que tiene el Programa de Habitabilidad para cada una de las etapas de implementación. Que los Municipios se encuentren con sus rendiciones de cuentas al día para poder recibir recursos. Que las autoridades comunales mantengan el compromiso con el programa.

5 1 Que las comunas invitadas a participar de los recursos del Fondo efectivamente presenten proyectos, con al menos una modalidad de atención a niños/as con riesgo o rezago.

Que los municipios se encuentren con sus rendiciones de cuentas al día para recibir los recursos.

6 Que los entes externos cumplan con los requerimientos establecidos. En especial, que Gendarmería de Chile cumpla con lo comprometido.

7 1) Que los municipios financien como mínimo el 40% de las fichas a actualizar (FPS y FS). El presupuesto asignado por el Ministerio de Planificación, desde ahora Ministerio de Desarrollo Social, considera aportar como máximo el 60% del costo de encuestar, es por ello que el cumplimiento de este indicador está fuertemente ligado a una variable externa que no podemos controlar, como es que los 345 municipios cuenten con los recursos suficientes para apoyar el proceso de re-encuestaje.

En caso que algunos municipios no puedan contribuir con el 40%, el indicador deberá ir ajustándose proporcionalmente de manera que el costo total de encuestar quede cubierto por el dinero del Ministerio de Desarrollo Social y lo que pueda aportar el Municipio. Luego, el número de fichas a actualizar se deberá ajustar al número que corresponda a hacer con el dinero asignado.

2) Que los Municipios firmen y ejecuten los convenios en los plazos establecidos, y logren cumplir con las coberturas asignadas.

8 Que los entes externos cumplan con los requerimientos establecidos; que las instituciones externas a mideplan cumplan con los compromisos establecidos.

En especial, que los Municipios cumplan lo siguiente: 1. presenten el proyecto en los términos pertinentes al Programa y en los plazos previstos; 2. se encuentren con sus rendiciones de cuentas al día para recibir recursos; 3. las autoridades municipales mantengan el compromiso con el Programa. Que al momento de incorporar al Adulto Mayor al programa, éste habite en el lugar establecido en la información de contacto.

9 Que las instituciones externas a mideplan cumplan con los compromisos establecidos. En especial, que se encuentran activos los mecanismos de derivación desde el sistema público de salud a las modalidades comunales de apoyo a los niños/as que presentan riesgo o rezago en su desarrollo. Que los Municipios participan en los Fondos disponibles del Sistema de Protección Integral a la Infancia Que los Municipios implementan todas las modalidades de apoyo al desarrollo infantil comprometidas en sus proyectos. Que la ejecución ocurre en los tiempos estipulados. Que las modalidades atienden y dan de alta, durante el período de intervención del proyecto, al número total de los niños/as ingresados/as. Que los niños/as con riesgo o rezago derivados e ingresados a la modalidad, no deserten de la intervención.

10 Que no exista concentración (25 % y más) de ingreso en un período de 30 días, lo cual puede sobrepasar la capacidad de respuesta de los analistas dentro del plazo establecido para efectuar dicho análisis.

11 Los Ministerios/Servicios que implementan los Programas Sociales entregan la información necesaria en el tiempo solicitado y con la calidad suficiente para poder hacer la evaluación ejecutiva.  
Que los 320 Programas Sociales identificados durante el año 2011 se encuentren vigentes y no se generen nuevos programas

12 Que la División Social dispone de la base de datos validada de la Encuesta CASEN 2011 antes del 30 de junio del 2012.  
Que la División Social dispone de recursos financieros para el desarrollo del programa CASEN.  
Que la División Social dispone de los recursos humanos, profesionales y técnicos para el procesamiento de la información.  
Que el análisis de la información CASEN 2011 se mantiene como prioridad institucional y gubernamental.  
Que la información contenida en la base de datos de la Encuesta CASEN 2011 permite hacer inferencias estadísticamente confiables, en todos los módulos.

13 No existen situaciones externas al servicio que influyan en el comportamiento y resultado del indicador.